

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Lunes 17 de febrero de 2020 Sec. IV. Pág. 8759

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6856 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquiina Castell, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. concurso abreviado 262/2020. Sección: B.

Nig: 0801947120208003215.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 11 de febrero de 2020.

clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Tot Net 20.11, S.L., con CIF B65500365, con domicilio en Avenida Ros I Guell, 6, local 2, 08916 Badalona.

Barcelona, 11 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200008219-1